



## **"Nadie puede ser privado de la Dignidad" Papa Francisco**

La Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Venezolana, ante los acontecimientos acaecidos en el día de hoy en El Helicoide, donde se encuentran recluidos ciudadanos y ciudadanas por cuestiones de índoles política, hace un llamado a las autoridades a respetar la vida de quienes están bajo su responsabilidad al encontrarse en instituciones del Estado Venezolano, a respetar los Derechos Humanos de todos y a buscar una salida pacífica a la problemática.

Antes posibles situaciones que se puedan lamentar, queremos recordarle:

**Al Estado su responsabilidad frente a la vida y a la integridad de todas las personas detenidas.** Velar por los Derechos Humanos es obligación inexcusable e intransferible de los gobiernos, que no pueden estar subordinados a los hechos punibles que se persiguen.

**A la Fiscalía General** que vele por todos los detenidos; Menores, Mujeres y presos políticos e investigue las denuncias de torturas realizada por los familiares.

**Al Gobierno Nacional** a que escuche las peticiones de los detenidos, haga cumplir las órdenes de excarcelación, y mejore las condiciones de reclusión de los privados de libertad.

**A los funcionarios policiales,** que los delitos en contra los derechos Humanos no prescriben.

**«Toda Persona privada de libertad será tratada humanamente y será respetada su dignidad» Art. 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**

Es Justicia, a los 16 días del mes de Mayo de 2018.

Mons. Roberto Luckert  
Presidente de la Comisión de Justicia y Paz

Pbro. Saúl Ron Braasch  
Vicario General de Justicia y Paz